

1 UNIDADES DE COMUNICACIÓN Y UNIDADES SINTÁCTICAS

1.1 UNIDADES DE COMUNICACIÓN

Las unidades de comunicación son las unidades lingüísticas con sentido pleno –es decir, mensajes verbales completos- que forman parte de un discurso. La unidad máxima de comunicación es el TEXTO, y la unidad mínima el ENUNCIADO, que puede definirse como la unidad más pequeña que constituye por sí misma mensaje y, por tanto, cumple determinada intención comunicativa del emisor. Tiene las siguientes características:

- a) **independencia sintáctica:** no desempeña ninguna función dentro de una unidad superior;
- b) **independencia semántica:** transmite un pensamiento completo;
- c) **independencia de expresión:** en la lengua oral, está delimitado por pausas y marcado con una entonación característica; en la lengua escrita, mediante signos gráficos como el punto, el punto y coma, las admiraciones, las exclamaciones, etc.

1.2 UNIDADES SINTÁCTICAS

El SINTAGMA y la ORACIÓN se entienden como unidades estructurales, es decir, de construcción, formas básicas de organización de los elementos lingüísticos.

El SINTAGMA es la palabra o grupo de palabras capaz de desempeñar de modo unitario alguna función sintáctica. Posee un significado propio y coherente emanado del de sus componentes y de las relaciones que estos mantienen entre sí; este significado permite designar o señalar objetos, hechos, cualidades, procesos, acciones, etc. La estructura de los sintagmas viene definida, en general, por la presencia de un elemento central y necesario (**Núcleo**) y de otros elementos más o menos opcionales que precisan el significado de ese núcleo (**Modificadores**).

La ORACIÓN es la unidad superior al sintagma que permite atribuir cualidades a los seres o predicar de ellos acciones, estados o procesos. Básicamente, se forma al relacionar mediante concordancia un SN (o unidad equivalente) y un SV: el primero de ellos funciona como SUJETO de la oración y el segundo es el predicado. La relación entre ambos constituye el NÚCLEO ORACIONAL (o Predicación), que no puede faltar en ningún caso. Dentro de la oración es posible encontrar también, a veces, otros elementos que, como modificadores, complementan al núcleo oracional y matizan su significado: los hemos llamado COMPLEMENTOS ORACIONALES.

2 LOS SINTAGMAS

La estructura básica del sintagma es NÚCLEO + MODIFICADORES. El núcleo es el elemento central y necesario: aporta la significación fundamental, determina las características sintácticas del grupo entero (de forma que si el núcleo es un sustantivo el sintagma será también sustantivo, es decir, un SN; si es un adjetivo, formará un SAdj, y así sucesivamente) y no puede faltar, salvo que esté elidido por ser fácilmente recuperable por el contexto próximo. *Modificador* es una denominación general para referirse a todo tipo de elementos que precisen o maticen el núcleo del sintagma y que, por tanto, estén subordinados a él. En general, son elementos opcionales, aunque algunos de ellos pueden resultar necesarios en determinados contextos. Hay cinco tipos de sintagmas:

- SINTAGMA NOMINAL (SN)
- SINTAGMA ADJETIVAL (SAdj)
- SINTAGMA ADVERBIAL (SAdv)
- SINTAGMA PREPOSICIONAL (SPrep)
- SINTAGMA VERBAL (SV)

El núcleo del sintagma verbal es siempre un verbo que aparece normalmente flexionado. Según el tipo de verbo y las características sintácticas de la construcción que forma (atributiva o predicativa, transitiva o intransitiva, activa o pasiva, pronominal o no pronominal), el SV puede contener elementos subordinados al verbo que desempeñan distintas funciones: atributo, complemento directo, complemento de régimen, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento predicativo y complemento agente.

2.1 LA ESTRUCTURA DE LOS SINTAGMAS

La estructura de los sintagmas suele presentarse como una sucesión lineal de elementos, lo que seguramente ha hecho suponer que todos los modificadores del núcleo complementan a este de la misma forma, es decir, que guardan con él un mismo tipo de relación. Sin embargo los sintagmas constituyen estructuras complejas y jerarquizadas, puesto que los distintos modificadores complementan al núcleo en niveles diferentes. Esta complejidad no es tanta en los sintagmas adjetivales o adverbiales, puesto que no es habitual que contengan más de un complemento, pero puede ser mucho mayor en los sintagmas nominales y verbales, que sí llevan, en ocasiones, un buen número de complementos. Veamos algunos ejemplos:

Muy difícil de conseguir.

<i>muy</i>	<i>difícil</i>	<i>de conseguir</i>
	NÚCLEO (N)	SPREP/ COMPLEMENTO DEL ADJETIVO (CADJ)
CUANTIFICADOR (CUANT)	GRUPO ADJETIVO	
SADJ		

Aquella hermosa muchacha del cuadro, bella en extremo.

<i>Aquella</i>	<i>hermosa</i>	<i>muchacha</i>	<i>del cuadro</i>	<i>bella en extremo</i>
		N	SPREP/ CN ESPECIFICATIVO	
	SAdj/ (CN) EXPLICATIVO	GN		
DET	GN			
GRUPO NOMINAL				SAdj/ COMPLEMENTO DEL GN

3 LA ESTRUCTURA DEL SINTAGMA VERBAL

Como sucedía en los otros tipos de sintagmas, los complementos verbales se insertan en el SV en niveles diferentes: no constituyen una sucesión de elementos alineados junto al verbo, sino una estructura compleja y jerarquizada. Se han definido tres niveles de inserción en el SV y, por tanto, tres tipos generales de complementos: el nivel de los argumentos, el nivel de los aditamentos y el nivel periférico. Los del primero modifican directamente al verbo; los del segundo inciden sobre el conjunto formado por el verbo y sus argumentos, y los del tercer nivel complementan al conjunto formado por todos los anteriores.

3.1 EL NIVEL DE LOS COMPLEMENTOS ARGUMENTALES

Se denomina **argumentos** de un verbo a los elementos que este selecciona directamente, es decir, que están previstos por sus características léxicas, por lo que aparecen más estrechamente unidos a él que otros elementos de la oración. Un verbo como nacer exige la presencia de un sintagma que designe la apersona o cosa que ‘nace’; tener, en cambio, exige la presencia de dos sintagmas: uno que designe a ‘quien tiene’ y otro que designe al ‘objeto que se tiene’ (*alguien tiene algo*). Tienen siempre carácter argumental los siguientes componentes del SV:

El COMPLEMENTO DIRECTO, con los verbos transitivos como *haber, tener, saber, decir, querer, colocar, etc.*

El COMPLEMENTO DE RÉGIMEN, con muchos verbos intransitivos pronominales (*arrepentirse, acordarse...*) y no pronominales (*consistir, constar...*), y también con algunos transitivos: *llenar de agua un vaso, transformar una cosa en otra.*

El COMPLEMENTO AGENTE: este complemento de las construcciones pasivas designa al mismo referente que el sujeto de la correspondiente construcción activa: al ‘agente’, que siempre es el primer argumento de un verbo de acción.

Ciertos COMPLEMENTOS INDIRECTOS, que aparecen con verbos que implican la presencia de un destinatario, como los de las construcciones *infundir [algo] [a alguien], enviar [algo] [a alguien]*, etc. Sin embargo hay otros complementos indirectos que no pueden ser considerados argumentales.

Sobre los complementos verbales que tienen carácter argumental conviene tener también en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es el lexema verbal el que selecciona los rasgos sintácticos y semánticos que han de tener sus argumentos. Por eso, los sustantivos y adjetivos que derivan de un verbo suelen exigir los mismos argumentos que este:

El gobierno ha negociado este asunto con la oposición.

La negociación de este asunto con la oposición por parte del gobierno.

- El carácter argumental de estos complementos no implica que su presencia sea absolutamente obligatoria. Pueden omitirse con mayor o menor facilidad cuando el contexto o la situación permiten sobreentenderlos. Ello depende del carácter de cada verbo y de su capacidad para asumir e implicar el argumento en su propio significado léxico: *arrepentirse* puede prescindir fácilmente de su CRég. (*Lo hizo mal y luego se arrepintió*), pero *consistir*, no (*En eso consiste la cuestión* → **La cuestión consiste*). Esta omisión del complemento argumental es especialmente frecuente en el caso del CAg. que, como sabemos, solo ocasionalmente aparece explícito en las oraciones pasivas perifrásticas y son rarísimos en las pasivas reflejas:

Los árboles del parque no han sido podados todavía.

Los árboles del parque no han sido podados todavía por los obreros del ayuntamiento.

No se han podado todavía los árboles del parque.

(?) No se han podido todavía los árboles del parque por los obreros del ayuntamiento.

Algunos verbos admiten construcciones distintas, es decir, tienen varios usos y en cada uno de ellos exigen o rigen argumentos diferentes. Normalmente, ello suele acarrear cambios en el significado del verbo. Así, cuando *ceder* significa ‘transferir’ exige un sujeto, un CD y un CI (*El club cedió sus instalaciones a la comunidad*), pero cuando significa ‘transigir’ solo exige el sujeto: *Disputaron sobre ello largo rato. Finalmente, Juan cedió.*

3.2 EL NIVEL DE LOS ADITAMENTOS

En un segundo nivel se encuentran los complementos que no vienen exigidos o regidos por el núcleo verbal. Aquí se incluyen sobre todo (pero no únicamente) los que conocemos como complementos circunstanciales, con sus diferentes significados de lugar, tiempo, modo, instrumento, causa, finalidad, etc. Estos designan entidades que forman parte también de la acción o proceso verbal, pero cuya aparición en la oración constituye una precisión no exigida por el lexema del verbo. Modifican al grupo formado por el núcleo más los complementos argumentales, y no solo al verbo.

Se asimilan también al nivel de los aditamentos, además de los circunstanciales, otros tipos de complementos, como, por ejemplo, algunos complementos indirectos que no vienen exigidos por la naturaleza léxica del verbo (en oraciones como **Le he pintado este cuadro a Luis** o **Me he comido ya dos manzanas**) y los complementos predicativos opcionales (**Todos llegaron cansados**, **Se metió en la cama vestido**). Tanto unos como otros modifican, no al verbo, sino al grupo formado por el verbo y sus argumentos.

3.3 EL NIVEL PERIFÉRICO DEL SINTAGMA VERBAL

Hay elementos del SV que se sitúan en una órbita todavía más alejada del núcleo verbal: afectan a la unidad formada por el verbo, sus argumentos y sus aditamentos. Se trata de complementos como los siguientes:

En las últimas semanas, ha llovido casi todos los días.

En cuanto a Luis, no se le ve por aquí últimamente.

Mejor quédate en casa, si no te importa.

Luis, en mi casa, duerme.

Todos ellos tienen en común el hecho de que constituyen una unidad de entonación independiente, separada mediante pausas del resto del SV (por comas en la escritura). De estos elementos se dice que se encuentran en posición incidental.

Muchos de los complementos que se sitúan en esta posición incidental fijan el marco o “universo del discurso” en el que se produce la acción o proceso expresado por el verbo y los demás complementos. Así, *En las últimas semanas* define un marco temporal en el que se cumple la afirmación *ha llovido todos los días*. Obsérvese que en esta oración hay dos complementos de significado temporal, pero solo el de significado más general puede ocupar la posición incidental: *Casi todos los días, ha llovido en las últimas semanas. Lo mismo ocurre con los complementos de lugar en la siguiente oración:

En calle, me dio un beso en la mejilla.

**En la mejilla, me dio un beso en la calle.*

La diferente posición del complemento puede conllevar también cambios de significado. No significa lo mismo *En mi casa, Luis duerme* que *Luis duerme en mi casa*: en la primera parece implicarse que Luis no consigue conciliar el sueño fuera del marco espacial de *mi casa*; en la segunda, la interpretación natural es que *en mi casa* especifica el lugar donde pasa las noches Luis y, por tanto, funciona en la esfera de los aditamentos.

Este valor de marco es aún más claro cuando el complemento sirve para precisar el tema o asunto sobre el que el hablante va a dar información: *En cuanto a Luis, no se le ve por aquí últimamente*. En este caso, ni siquiera es posible confundir el elemento que aparece en posición incidental con un CC, porque daría lugar a una oración agramatical:

**No se le ve por aquí últimamente en cuanto a Luis.*

De la misma manera que en el nivel de los argumentos incluimos distintos tipos de complementos (CD, CR, CI...) para los cuales utilizamos la denominación genérica de *complementos argumentales*, en el nivel periférico se incluyen elementos que cumplen funciones sintácticas bien diferentes, para las que utilizamos la denominación genérica de **complementos oracionales** o incidentales. Las funciones sintácticas concretas que entrarían dentro de este nivel serían las siguientes:

- **Circunstancias o tópicos:** fijan el marco del discurso, es decir, precisan en qué sentido, en qué contexto o en relación con qué tema es pertinente lo afirmado en el SV. Pueden aportar significados muy variados:

Puesto que ya no me quieres, es mejor que me vaya (CAUSAL).

Si hubiera aprobado, ahora estaría de vacaciones (CONDICIONAL).

Aun comiendo poco, sigo teniendo problemas de peso (CONCESIVO).

En Madrid, ¿cuánto cuesta un taxi? (LOCATIVO).

Acabada la película, se marcharon a casa (TEMPORAL).

A propósito de su madre, hace tiempo que no la veo (TEMÁTICO).

Técnicamente, lo que dices es imposible (DE PERSPECTIVA).

- **Modalizadores de la oración:** manifiestan léxicamente la modalidad oracional propiamente dicha, o, también, algún tipo de valoración del hablante en torno a lo enunciado en la oración (por ejemplo, sobre su probabilidad de cumplimiento, sobre su actitud ante el hecho, etc.):

Efectivamente, estos tiempos son muy difíciles (ENUNCIATIVO).

A Juan, posiblemente, no le han dicho nada (DE PROBABILIDAD).

Ojalá tu hermano no nos vea (DESIDERATIVO).

Por favor, cierra esa ventana (EXHORTACIÓN ATENUADA).

Has salido esta mañana, ¿verdad? (INTERROGATIVO).

Desgraciadamente, ahora no tengo tiempo (VALORACIÓN NEGATIVA).

Por suerte, el golpe no ha sido muy grave (VALORACIÓN POSITIVA).

- **Modalizadores de la enunciación** (también llamados atributos de verbo enunciativo): manifiestan una determinada actitud del hablante, pero en este caso no ante lo que se dice, sino ante el hecho mismo de decirlo, es decir, ante la enunciación. En un enunciado como *En serio, ya vale de tonterías*, lo que el hablante califica como *serio* es su propio acto comunicativo: resulta más o menos equivalente a *[Te digo] en serio: ya vale de tonterías*. Otros ejemplos:

De verdad, ¿tienes frío?

En dos palabras, que me dejes en paz.

- **Marcadores de relación en el discurso:** establecen relaciones de significado entre enunciados o grupos de enunciados distintos dentro de un texto o discurso.

*Apenas queda tiempo. **Con todo**, puedes intentarlo.*

*Está lloviendo y hace frío. **Por lo tanto**, es mejor que no salgas.*

En primer lugar... En segundo lugar... Por último...

Veamos, por último, un ejemplo de análisis de todos estos elementos en una oración:

Con todo, en el Parlamento, los diputados dicen, lamentablemente, muchas burradas desde la tribuna de oradores.

<i>Con todo</i>	lamentablemente	en el Parlamento	los diputados	dicen	muchas burradas	desde la tribuna de oradores
				N	SN/CD	
					ARGUMENTOS	ADITAMENTOS
				GRUPO VERBAL		sprep/CCL
SAdv MARCADOR DE RELACIÓN	SAdv MODALIZADOR ORACIONAL	SPrep TÓPICO	SN/SUJ	SV/PRED		
COMPLEMENTOS ORACIONALES			ORACIÓN			
ENUNCIADO						